

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24762** MURCIA

Edicto

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Murcia,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento Concurso Voluntario Abreviado 385/2010 de CONSTRUCCIONES VILLATERCIA, S.L.L. con CIF B-73065963 se ha dictado el 23 de junio de 2014 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2. El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 24 de junio de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140034438-1